

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En febrero de 2023 Avatel anunció el inicio del despliegue de fibra óptica en los 46 municipios de Soria incluidos en la segunda convocatoria del Programa UNICO-Banda Ancha. La empresa señaló que había comunicado el calendario de despliegue a representantes municipales en la Subdelegación del Gobierno en Soria. La propia Subdelegación había indicado que ese proyecto tenía un presupuesto de 4.170.471 euros, una ayuda máxima de 3.336.376 euros y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Ese plazo ya ha pasado. No basta con decir que el proyecto estaba adjudicado: hay que saber qué pueblos recibieron la fibra y cuáles no.

- ¿Está finalizado el proyecto concedido a Avatel en la convocatoria UNICO-Banda Ancha 2022 para la provincia de Soria?
- De los 46 municipios incluidos, ¿en cuáles se ha desplegado fibra óptica y en cuáles no?
- ¿Cuántas de las 11.537 unidades inmobiliarias previstas han quedado realmente cubiertas?
- ¿Qué cantidad se ha pagado a Avatel por esta actuación y qué parte queda pendiente de abono o comprobación?
- ¿Qué ocurrió en municipios incluidos en ese proyecto como Adradas, Aldealafuente, Las Aldehuelas, Almarza, Arcos de Jalón, Covaleda, Golmayo,

Langa de Duero, Maján, Oncala, San Pedro Manrique, Serón de Nágima, Velilla de los Ajos, Villar del Río o Yanguas?

- ¿Se concedió alguna prórroga, modificación de proyecto o reducción de alcance?
- ¿Qué inspecciones de campo se hicieron antes de dar por ejecutadas las actuaciones que consten como finalizadas?
- ¿Qué pueblos quedaron fuera de la ejecución final pese a haber sido anunciados dentro del proyecto?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL